

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITROUT, 55.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

### CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
los.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16  
y terminan con los trimestres naturales.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Se vende á dos cuartos en el establecimiento de LA PAZ. Tambien se admiten suscripciones.

ANUNCIOS.—Llamamos la atencion sobre la gran rebaja que hemos hecho en la tarifa de nuestro periódico que insertamos en la cabeza de la cuarta página.

FUMADORES.—Véase el anuncio.

## LA PAZ DE MURCIA.

La conducta que en la cuestion de quintas vienen observando los individuos del municipio que proceden del partido constitucional, ha sido objeto de las mas opuestas versiones. Se ha asegurado por algunos que obedecia á lo acordado por el comité del partido, en representacion de este, como mas justo y conveniente. Semblante aserto carece por completo de exactitud, pues el comité del partido constitucional no ha emitido sus opiniones á los señores concejales que son sus correligionarios. Estos han obrado y siguen obrando en todo el lleno de su autonomia, se inspiran en su propio criterio, que es muy bastante para dictarles la linea de conducta que deben seguir, y la gloria que sus actos puedan merecer no sería justo atribuirlos á quienes ninguna influencia tienen en ello, ni han tomado parte en los mismos directa ni indirectamente.

Conste, pues, para que nunca pueda decirse que el proceder de los concejales conservadores obedeció á la inspiracion de un acuerdo de su partido, y mucho menos en lo que se refiere á la quinta.

En varias poblaciones hemos visto que la rectificacion del padron se hace por medio de las hojas que deben repartirse á domicilio. En Murcia ha dispuesto el alcalde se verifique acudiendo los vecinos á la Casa Consistorial. Desde luego aseguramos que el padron que así se haga adolecerá de las mismas ocultaciones que el vigente, en perjuicio de la verdad de las listas electorales, de los repartos vecinales y de los demás trabajos á que sirve de base ese instrumento, si no se hace cumplir con rigor el párrafo segundo del art. 17 de ley municipal en conformidad con lo dispuesto en el reglamento de la misma.

La recaudacion de arbitrios en el mes de noviembre se ha presentado muy en baja, lo cual, aun teniendo presentes las circunstancias excepcionales porque algunos dias ha atravesado esta capital, se nos hace extraño, atendida la época en que nos hallamos.

Leemos en «La Prensa»: «Para la próxima pascua de Navidad percibirán las clases pasivas de las provincias, dos mensualidades á cuenta de sus atrasos.»

Ha llegado ya á Sevilla y tomado posesion de su cargo, el nuevo secretario del gobierno civil de aquella provincia don Eloy Pequeño.

De Vich escriben que se habia encontrado el cadáver de un hombre fusilado junto al puente de San Martín, á la otra parte de Roda, asegurándose lo habia sido por una partida carlista comisionada por Saballs para perseguir á los que en su nombre entran en las masías robando y asesinando á sus dueños. El sugeto fusilado parece teniamos antecedentes y se le acusaba de haber tenido participacion en lo del manso Espadaler.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Rumores.—Los que han corrido sobre próximos trastornos en esta plaza, no carecian de fundamento á juzgar por lo que se nos dice.

El plan propuesto por los enemigos del orden, era de los mas temibles que hasta ahora se habian puesto en práctica.

Pretendíase incendiar algunos edificios en distintos puntos de esta poblacion, y acudir á ellos las autoridades lograr su objeto entre el desorden que tales casos producen.

Inútil nos parece decir que se hallaban encargados de su realizacion personas completamente extrañas á esta ciudad.

Afortunadamente el plan ha sido descubierta y aunque el dia señalado no ha llegado aun, creemos que no se atreverán á efectuarlo.»

Nuestro paisano el Sr. D. Antonio Arnao, ha sido elegido individuo de número de la Real Academia Española de la lengua por 13 votos, en concurrencia con el Sr. D. Antonio Romero Ortiz que ha obtenido 9. Los numerosos amigos y admiradores del Sr. Arnao pueden estar envidiosos del juicio exacto que hace mucho tiempo tienen formado del mérito superior de tan distinguido poeta, puesto que tal juicio ha sido sancionado por la eminente corporacion que ha investido con el carácter de maestro en la lengua castellana, y de legislador en la gramática de la misma lengua, al inspirado cantor de la pureza de la Sma. Virgen.

Tan señalado triunfo debe satisfacer al Sr. Arnao sobre cuantos ha conseguido en su carrera literaria, y sus apasionados se complacen indudablemente en estos momentos en felicitarle con tan fausto motivo.

Leemos en «La Prensa»:

«Se ha concedido licencia para que pueda venir á esta capital el gobernador civil de Murcia Sr. Rossell, con objeto de que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Se asegura que la enfermedad que le aqueja le atacó desde el momento en que se anunció iban á ocurrir desórdenes en aquella capital.»

En el «Diario de Avisos» de Madrid encontramos el siguiente que no deja de ser original:

«Una joven viuda que está á punto de quitar el pecho á una niña de diez meses, desea tener otro niño.»

El dia 28 del actual, y hora de once á doce de su mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales de la villa de Abarán, ante el alcalde y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta pública de las leñas de aquellos montes del presente año forestal 72-73 bajo el tipo de tasacion de 1,250 pesetas.

Leemos en «El Eco de Cartagena»:

«Salida.—Hace tres dias salió de Murcia para Madrid el gobernador civil de esta provincia Sr. Rossell.

La enfermedad que á dicho señor aqueja tiene mas de moral que de física.

El Sr. Rossell ha podido apreciar la benevolencia de algunos federales y la intranquencia de otros.

Ha coincidido con esta salida la retirada de la vida pública de los federales benévolos.»

Nuestro teatro de Romea se va animando: en la noche del domingo una numerosa concurrencia llenó la mayor parte de las localidades de todas clases: á peticion hubo que repetir el terceto del primer acto de Robinson, que interpretan muy bien la Sra. Morera y Sres. Rousset y Diez, y á peticion tambien tuvo que repetir el Sr. Ballós el tango del segundo acto. Todos en general contribuyeron al mejor éxito de esta obra.

Aun cuando no estaba anunciado, la Sra. Morera se prestó á cantar al final de la funcion la malagueña de Nadie se muere hasta que Dios quiere, acompañada del Sr. Ballós, teniendo que repetirla y recibiendo un obsequio en dulces que en abundancia se arrojaron á la escena.

Anoche hizo su debut en la preciosa zarzuela El Relámpago, la primera tiple Srta. Leida, la que recibida con un aplauso de galantería, arrancó otros muy justos en el duo de tipos del primer acto y en la plegaria del segundo, recibiendo nuevas muestras de aprobacion en las demás piezas de esta obra. El papel de Enriqueta tuvo una buena intérprete en esta joven artista, que á pesar de estar al principio de su carrera reúne excelentes dotes artísticas para hacerse simpática.

Clara, desmpeñada por la Sra. Morera, dió motivo á esta artista para lucir su maestria y no rebajar de la altura á que la tienen colocada sus conocimientos y práctica, haciéndose aplaudir justamente diferentes veces.

El Sr. Rousset lo oímos con sumo agrado en el papel de Leon que cantó con sumo sentimiento y recibió igualmente muestras de aprobacion, particularmente en el tercer acto, en que la compartió con uno de los bajos de la orquesta.

El Sr. Ballós completó el éxito de la funcion en su papel de Jorge, aunque le hubiéramos visto con mas gusto exagerando algo menos.

Los coros regulares.

Por no haberse cumplido fielmente el libreto no pudimos encontrar justificada la repentina ceguera de Leon, pues el rayo

que debe producirla fué suprimido.

La entrada, á pesar de ser lunes, fué anoche muy buena y así esperamos continue si una vez mejorado el cuadro con la Srta. Leyda, la ejecucion de las obras corresponde á la de anoche, y de ello felicitaremos á la empresa y á nosotros como espectadores.

Esta noche se pondrán en escena las zarzuelas Luz y sombra y Pascual Bailon, tomando parte en las dos la nueva joven artista.

Aun cuando para ayer tarde se citó á sesion al municipio, este no la celebró por hallarse ocupados en el juicio de exenciones la media docena de concejales que se reunieron.

La nueva primera tiple del teatro de Romea Srta. Leyda ha sido solicitada para Santander para reemplazar á la Sra. Rivas que ha terminado su compromiso. Sin embargo de ofrecerle mas ventajosa contrata, la Srta. Leyda no romperá su escritura para esta en virtud á lo bien recibida que ha sido de este público, del que hace repetidos elogios.

Leemos en «El Guadalupeño» de Lorca:

«Han sido separados de los empleos de secretario, oficial primero de secretaria y fiel de libros, del Sindicato de riegos, los Sres. D. Braulio Mellado, D. Juan Garcia y D. José Maria Sanchez que respectivamente los desempeñaban.

Lo sentimos. — Pasan de cinco los heridos que en lo que va del mes han ingresado en el hospital de esta ciudad.

Hemos oido decir, aunque ignoramos hasta que punto será cierto, que una de las compañías del segundo batallón de milicia ciudadana de esta ciudad, va á hacer entrega de las armas.

— En una cueva sita en el sitio llamado la Cirera inmediato á la cercana villa de Cuevas, ocurrió dias pasados un siniestro lamentable.

Parece ser, segun informes autorizados que se hallaban dentro de ella haciendo pólvora algunos hombres, cuando se desprendió de la pared un farol que la alumbraba, cayendo sobre la pólvora.

La explosion fué terrible; pues se afirma que oyóse en la calle de las Almonas, en gran manera distante del lugar de la catástrofe.

Hay que lamentar la muerte de dos hombres.

— Comienza la animacion de costumbre en los mercados públicos, con motivo de la proximidad de la pascua.

El de granos es el único en que esta proximidad no se conoce, pues los cereales continúan al precio en nuestro último número publicado, á causa de la poca demanda que hay.

El ganado de cerda mas barato este año, que los anteriores, ha tomado, no obstante, algun precio en el último jueves, vendiéndose la arroba de 35 á 42 reales.

Se han creado sellos de 20 ctmos. de peseta para facilitar el franqueo de las cartas de doble peso, ó sea las que excedan de 15 gramos y no pasen de 30.

Está llamando la atencion de todos y en particular de los inteligentes el precioso cuadro expuesto en el aparador de la casa de comercio de los Sres. Servet, debido al pincel de nuestro paisano señor Meseguer, el que representa el conocido Ale mont tili con sus perros y algunos curiosos.

Por decreto fecha 28 de noviembre se decide á favor de la administracion la competencia suscitada entre el gobernador de esta provincia y el juez de primera instancia de Caravaca sobre un interdicto de recobrar contra D. Acisclo Diaz Rochel, rematante de los espartos que corresponden al Estado en el término de Caravaca.

Por defuncion del maestro de una escuela pública de Lorca, dotada con el sueldo anual de 1,650 pesetas, casa y retribuciones, queda incluida esta vacante entre las que se han de proveer en las oposiciones anunciadas.

El Sr. Cayuela parece que continua sin acudir al ayuntamiento. Respecto á su dimision se ha dicho se fundaba en el acuerdo de no redimir á los quintos, pero esto no será verdad porque se hallaba en poder del Sr. Ballester y entre los documentos de que debía dar cuenta en la

sesion en que se tomó dicho acuerdo, antes que de este asunto se tratara.

En Pontevedra va á publicarse un periódico conservador.

Seguimos recibiendo con atraso el correo de Andalucía por no estar todavia recompuesta la via.

Se nos ha asegurado que el Sr. Rousset no abandona el teatro de Romea como algun colega habia anunciado.

En la oscura noche del miércoles 4 se ausentó de esta capital el gobernador don Sr. Rossell. Sin embargo, el Sr. Rossell continua entre nosotros como los duendes, sin que nadie lo vea, y de ello tenemos pruebas evidentes y son el «Boletín oficial» del domingo que publica un anuncio de minas, fechado el 6 y firmado por el Sr. Rossell, y «El Noticiero» del mismo dia que publica un telegrama con fecha del 7 y firmado por el mismo Sr. Rossell.

Por el juzgado de primera instancia de Cartagena se llama á los herederos de Alfonso Olivares Conesa, natural de Pozo Estrecho, casado que fué con Ana Garcia Miralles, el que ha fallecido sin testar.

Parece que entre los propuestos para alguna muestra de aprecio por su comportamiento humanitario en los últimos acontecimientos va nuestro amigo D. Tomás Martín.

El «Diario español» ha oido elogiar en todos los círculos políticos el acuerdo de los diputados conservadores de no volver mas á las Cortes.

La «Ilustracion española» va á publicar en su próximo número un retrato de nuestro paisano el malogrado pintor don Domingo Valdivieso y un artículo biográfico de este artista, escrito por su paisano é íntimo amigo D. Antonio Arnao.

Se ha licenciado en medicina y cirugía el aprovechado joven paisano nuestro don Eloy Diaz Cassou á quien felicitamos.

Las señoras que asistieron á la sesion del Congreso, mandaron una felicitacion al Sr. Ulloa y demás diputados constitucionales, por su digna y levantada conducta, segun dice un colega.

Hemos recibido el anuncio prospecto de la publicacion de las obras del señor D. Antonio Aparisi y Guijarro, que se darán á luz por acuerdo de una sociedad de personas muy conocidas, amigas del ilustre finado, todas ellas pertenecientes á la comunión católico-monárquica.

Se ha expedido una real orden disponiendo que con el objeto de que sean siempre conocidos y respetados los individuos del poder judicial, lleven constantemente el baston de autoridad que dispone el art. 208 de la ley provisional del ramo, cuando se hallen dentro del territorio de su jurisdiccion, sin perjuicio de usar las demás insignias que les correspondan, en los casos que la mencionada ley previene.

En el inmediato pueblo del Javalí Viejo, vive hoy Carlos Baeza Gomez, de 86 años de edad, el que tiene catorce hijos, treinta y tres nietos y diez y seis biznietos, que hacen con el tronco sesenta y cuatro personas de las que son varones treinta y cuatro. Esta familia en una isla desierta pronto la poblarían.

Nuestro colega «El Chocolate» ha repartido el domingo su número 7 y cumpliendo lo ofrecido para indemnizar de la falta del domingo anterior, ha dado 12 páginas en vez de 8, lo cual hará tambien en el próximo número 8.

Su contenido ha sido el siguiente: Curiosidades de Murcia: La historia de la Catedral, por Baquero.—Diálogos teatrales, por Tejera.—Cuestion de forma, por Cano.—Armonías: La naturaleza y el arte, por la Srta. Velaviña.—Romances populares; El quinto, por Tejera.—Un parisien en Andalucía, novela, conclusion.—Revista de Modas, por la Sr. Balmaseda.—Cuento del album del Sr. Altierra, por Vega.—Preguntas, por Albacete.—Suellos, soluciones, charada y advertencias.

Los regalos que en cada sorteo dá nuestro colega han correspondido en el del dia 7 á los Sres. D. Virgilio Guirao, doña Juana Fernandez y Srta. D.ª Angustias Conesa, que tienen en la lista los números 41, 141 y 241.

El sábado llegó sin esperarlo el secretario nombrado para este gobierno, don Pedro Antonio Iglesias, el cual se posesionó en seguida de su cargo y del de gobernador interino de la provincia.

El domingo acudieron á saludarle los oficiales y escribientes de esa dependencia y el cuerpo de orden público.

En el Círculo Industrial ocupa ya á algunos de sus socios la cuestion electoral, que aunque es ajena á la política, no deja de proporcionar interés. Nos alegraríamos haya buena eleccion para el reemplazo de la actual junta directiva, lo cual es algo difícil, por reunir dotes de actividad é interés que están bien palpables con ver el estado en que hoy se encuentra esa sociedad.

En el Casino nada se habla aun de este particular.

La Juventud muy pronto se ocupará de igual cuestion, algo difícil tambien en aquella sociedad.

Los «Boletines extraordinarios» que se vienen publicando contienen telegramas atrasados y cuyo contenido se lee á antes ó á la vez en los diarios madrileños.

Ayer se dió sepultura á los restos de la que en vida fué doña Josefa Gimenez, madre de D. Odon, D. Rosendo y D. Bernabé Carlos. Acompañamos á estos señores y demás familia en el sentimiento que sufren por tan irreparable pérdida.

Ha vuelto esta poblacion tan á su estado normal, que el domingo vimos concurrido nuestro paseo de la Glorieta por muchísimas de nuestras apreciables paisanas.

En la noche del domingo se inauguraron los bailes del teatro, los que por ahora solo continuarán en los dias festivos.

Hé aquí algunas noticias de artistas que han pisado las tablas del coliseo de Romea y dejado buenos recuerdos:

La Sra. Rivas ha sido muy aplaudida en Santander en El domini azul. Allí se encuentra nuestro amigo D. Cayetano Cavalletti con su esposa la Sra. Villar.

En Jerez de la Frontera está la señora Villó que con la simpática Raguer han obtenido un gran triunfo en El juramento, con estas señoras actua Pló.

D. Manuel Mendez trabaja en el teatro de Calderon de Valladolid, dirigiendo una excelente compañía.

En el teatro de Vitoria está la Sra. Toral y el Sr. Cortés.

Serafin Garcia actua en el Circo de Paul de Madrid.

En el coliseo de la calle del Príncipe de Madrid se va á estrenar No por tanto matar... obra de D. Ricardo Medina, cuyos dos únicos papeles serán interpretados por Cándida Dardalla y su esposo Antonio Zamora.

La empresa del teatro Español ha contratado á nuestro amigo D. Rafael Calvo.

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y ardo, obtenida en los dias 8 y 9 del actual.

FIELTOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro.	1403	84	18
Puente.		418	81
Puerta de Castilla.		160	27
Idem de Oriuola.		152	23
Idem Nueva.		26	29
Idem de la Traicion.		29	75
Ferro-carril.		103	75
Depósitos.			
Conciertos.		12	
<b>Total.</b>		<b>987</b>	<b>28</b>

Murcia 10 de diciembre de 1872.—El alcalde, P. I., Sebastian Meseguer.

## SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

El Parte Diario de Alcoy:

«Tristes sucesos.—Decididamente Alcoy está de mala hora.»

Al principio de la calle de San Roque, el lamentable accidente de la fábrica de D. Antonio Ribes, hay que añadir nuevas desgracias si hemos de dar crédito a los rumores que a la hora en que escribimos estas líneas circulan por la población, y que quejados hacen infanzones. Segun dichos rumores alguno de los jóvenes de esta ciudad que se unieron a la partida Palloe ha sucumbido en el sangriento choque que dicha partida parece haber sostenido con alguna fuerza de carabineros y Guardia civil en el Ralfo de Salem, pueblo de escaso vecindario del partido judicial de Albaida. Partiendo de la viva ansiedad con que la mayoría de este vecindario y especialmente algunas familias esperan exactos pormenores de lo ocurrido, deseamos lleguen estos cuanto antes a nuestro conocimiento.

Todo lo que hasta la hora de cerrar el periódico sabemos segun las más repetidas versiones es:

Que a las once de la mañana del viernes, la partida fué sorprendida por dicha fuerza de carabineros y Guardia civil compuesta de 3 ó 4 compañías a pesar de tener los sublevados un vigia en la torre de la iglesia. Que el jefe de los carabineros, apenas fué distinguido con su gente quedó gravemente herido de un tiro cuyo proyectil le entró por uno de los pómulos derribándole el caballo; en vista de lo cual sus subordinados acometieron a la bayoneta a sus enemigos que en la calle y desde las casas donde precipitadamente se parapetaron, les hacían un vivísimo fuego.

Asérgase que ha habido numerosas bajas de una y otra parte salvando e milagrosamente entre los fugitivos, Palloe, apesar del diluvio de balas que le seguía y merced a su ágil caballo.

El combate por demás sangriento duró tres horas y media.

Hay quedado bastantes prisioneros en poder de la tropa.

Muchos individuos de la partida, juntos en su mayor parte, se hallaban jugando muy contentos en la plaza, en el momento de la sorpresa.

CORRESPONDENCIA DE «EL POPULAR.»

Nos dicen de Tolosa:

«La partida carlista que ayer indiqué a usted, se disolvió en tres pelotones de vanguardia de cañonera el día 25 en la vía férrea de Urbión; desperfecto que fué reparado inmediatamente por la empresa, y que apenas ocasionó retraso en la marcha de los trenes.

Segun se dice esta partida ha pernoctado en Ferrubi á legua y cuarto de ésta, llevándose al alcalde por no haberle dado mil duros que le exigieron, aunque no falta quien asegura que se han llevado dicha cantidad.

Aunque aquí no tenemos tropa, contamos con 400 migueletes, 200 carabineros y muchos voluntarios forales y de la libertad.

Del Prado del Rey, Andalucía, nos dicen lo siguiente:

«Mas sobre los republicanos de la provincia de Cádiz.

A lo que tenemos dicho a nuestros lectores, podemos añadir que, despues de las excoaciones impuestas a los vecinos honrados de la ciudad de Arcos de la Frontera, tomaron la direccion de Ubrique, pueblo situado en la serranía de Ronda, pero antes y llamados por los republicanos vergonzantes de la nueva población de Prado del Rey, se dirigieron a ésta, entrando en ella el día 24 por la tarde.

Lo primero que hicieron, fué apoderarse de la iglesia, hacer de ella campanero, profanar los altares y el púlpito, matar las imágenes, y despues de encender dos inmensas hogueras dentro de la misma iglesia, trataron de prender fuego a las ropas sacerdotales y ornamentales.

No habia motivo para esto, porque los pacíficos habitantes de esta población, se prestaban a todas las exigencias de los sublevados y sin duda validos de esta generosidad, se aprovecharon hasta cometer los abusos de entrar en las casas, y apoderarse de lo que les gustaba. Llevaronse mantas, capotes, de el estanco los tabacos que habia, si bien es cierto que devolvieron algunos, exigiendo en cambio una contribucion de 500 rs., en otras casas de 1.000, y de este modo recogieron hasta 6.000 y pico de reales, no dándoles tiempo para más la columna que al mando del coronel Gurrea, iba en su persecucion.

A las siete de la mañana del 25 abandonaron la población, dirigiéndose, como hemos dicho a la villa de Ubrique, no sin pasar antes por el bosque donde dejaron algunos caballos, y empezaron a desmenuarse las fuerzas que en conjunto no llegaban a 300 hombres.

Una vez llegados a Ubrique el jefe que los capitaneaba, por medio de otro segundo suyo, suministró a los de Paterna 30 duros y a los que no eran de Paterna un duro, y manifestaron tales que habian sido engañados los abandonó, tomando el camino de Ferrubi, donde se armó muy tranquilos, recibiendo los cuartos que por ésta ha recogido.

Nuestros motibamos de motin republicano al de que nos ocupáramos; pero hoy de hemos de mostrarlo de robo en carabida, cuando se han robado e incautadas, sacando los de demeritar, los robos que ya dejamos apuntados son una prueba de que de tiempo; las amenazas de incendiar las casas al que se presentara la cuota que le habia sido señalada; el apoderarse de lo que encontraban a mano; el incendiar el archivo del Ayuntamiento de Boros sin dejar un papel que no arrojase al fuego, incluso la Biblioteca que habia pertenecido a un convento que en otros tiempos existió en aquella villa, y hoy se hallaba en el archivo municipal; todo esto no indica otra cosa sino que los fautores de estos desmanes,

sólo merecen los nombres ó dictado de bandoleros en cuadrilla.

Solo nos falta manifestar el fin que tales aventureros tuvieron, manifestado que son unos valientes cuando no hay peligro.

Ya hemos dicho que se encaminaron a Ubrique, población situada en la serranía de Ronda; pues bien, una vez allí y sin ellos tirar un tiro ni haberlo disparado las tropas que los perseguían, abandonaron los caballos, armas y municiones, el botiquin y otros efectos y cuando la columna que los perseguía entró en dicha población, no tuvo que hacer otra cosa que recoger los efectos abandonados.

Completamente desbandados huyen de la acción de la justicia, aunque no será extraño que queden impunes estos delitos criminales; nada tiene de particular que el Gobierno que no castigó a los criminales que el verano último levantaron en Jerez la bandera roja y que tenían por lema «robar, incendiar y violar», deje impune los crímenes cometidos ahora por una horda de salvajes a la sombra de una idea política.

Decíamos que huían desbandados, y si en esta tierra hubiera autoridades, de jure no se cometerían la mitad de los atentados que se vienen cometiendo; cuando los jefes de columna oñan a los alcaldes, como lo hace el coronel Gurrea, encargándoles que participen si hay partidas ó síntomas de sublevacion en sus distritos, y estos, como sucede con el alcalde de Algar, que tiene a tres kilómetros del pueblo una partida mandada por un barbero de Boros que fué el que mandó incendiar aquel pueblo, se calla, y en lugar de ponerlo en conocimiento de la autoridad militar se reúne con los rojos del pueblo y hasta se cree que está en comunicacion con ellos por medio de un tí suyo, ¿qué podemos esperar de tales autoridades? Alcaldes republicanos, que si no conspiran dejan a los suyos conspirar, importándoles muy poco el orden público; alcaldes de ideas desconocidas que están a la expectativa para ver qué lado se inclina la balanza e inclinarse ellos; y por último, alcaldes moratánicos que no tienen valor para hacer frente a los criminales, dejándose arrastrar por el primero que llega. He aquí el cuadro que presentan las autoridades locales de Andalucía.

«Desdichado país! Aquí donde la Providencia ha sido tan prodiga en conceder beneficios, la tierra más fértil que tiene nuestra España, la más rica, la más abundante en recursos naturales, es, por desgracia, la más escasa en virtudes.»

CÓRTESES.

SENADO.

Sesion celebrada el día 7 de Diciembre de 1872.

Abierta la sesion a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Figuerola se dió lectura al acta de la anterior, y fué aprobada, dándose cuenta del despacho ordinario.

Continuando la discusion sobre la reforma del art. 941 de la ley de enjuiciamiento civil, usó de la palabra para resumir el levantado debate sostenido el día anterior.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, que explicó con toda lucidez los motivos de la ley de unificación de fueros dada en 1868, asegurando que el proyecto que se discutía no era sino una continuación lógica, natural y legítima de aquella; explicando los efectos de la retroactividad, adujo una doctrina semejante a la sostenida por el Sr. Calderon Collantes, insistiendo en que la ley que se discutía venia a proteger en primer término al débil, evitando en lo sucesivo los tristes efectos que, al amparo del silencio del art. 941, habian cometido muchas empresas y compañías de crédito; el señor Ministro expresó, por último, con gran concurrencia, la razon de moralidad que la cuestion entrañaba y ante la cual no vacilaria seguramente la Cámara.

Terminado el discurso del Sr. Montero Rios y la discusion del proyecto, fué aprobado, levantándose la sesion a las cuatro.

CONGRESO.

Sesion del día 7 de Diciembre de 1872.

Se abrió a las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Mosquera, y leida el acta de la anterior, en la cual constaba el acuerdo tomado en la sesion secreta, el Sr. Lasala tomó la palabra para pedir que constase su voto en contra del acuerdo anterior. Despues de esto se aprobó el acta.

El Sr. SICILIA dijo que era injusto el olvido en que se tiene a las clases pasivas de Logroño, las cuales no perciben sus haberes desde el mes de Marzo, siendo así que las de Madrid, Zaragoza y Jaen cobran con puntualidad.

Se lee una proposicion de ley sobre desamortizacion de bienes de propios de aprovechamiento comunal.

El Sr. ISABAL la sostiene y se toma en consideracion.

Batiendo en el orden del día, son aprobados varios dictámenes de la Comision de pensiones.

El Sr. LASALA pregunta al señor ministro de la Guerra acerca del estado de las Provincias Vascongadas y encarece la necesidad de someter a la autoridad militar a aquel distrito.

El Ministro hace referencia de haberse recibido noticias de que una partida carlista, despues de disueta en Oyazun, habia cortado la vía férrea en Antonin. Por lo demás, el Gobierno, añade, conoce tanto como el Sr. Lasala la necesidad de nombrar Capitan general para las Vascongadas.

Contesta tambien el Sr. Córdova a va-

rias preguntas reglamentarias y de escaso interés hechas los días anteriores.

Se abre discusion sobre el presupuesto de ingresos, primer grupo.

El Sr. ELETTO apoya una enmienda al artículo 4.º Despues de extenderse largamente, dice que en ningún país de Europa han tenido los Municipios tanta importancia como en España, por lo cual hay tendencia en este país a buscar la libertad en los Ayuntamientos, y es delicado quererles poner trabas para disponer de sus arbitrios, como lo hace el art. 4.º

Hace el orador una larga historia de la Hacienda municipal, y cede lera el derecho de disponer de ella como la base de su independencia, que quedará coartada si se priva a los Municipios del derecho de crear arbitrios.

Resalta despues aquellos con que pueden contar los pueblos, influyendo los consumos que se les permite.

No comprende cómo la Comision trata de impedir los repartimientos vecinales, siendo así que pueden servir de base para el impuesto único, ó al menos llegar en esto a la perfeccion posible.

Se lamenta de que los pueblos queden reducidos solo a los consumos, cuya contribucion tiene graves males y es un verdadero retroceso, aunque la acepta a falta de otra mejor, pero que no produce lo que se supone; por consiguiente, el cálculo de ingresos para los pueblos es falso, pues únicamente los artículos de comer, beber y arder pueden darlos, y éstos recaudados con mucho riesgo y dificultad.

Concluye el diputado diciendo que el parecer de la Comision impidiendo a los Municipios imponer arbitrios sobre la territorial, es atentatorio a toda la organizacion de Ayuntamientos y contrario a los principios que deben regir en la materia; y por fin, que una podrá vivir los pueblos si se les quitan todos los recursos, por lo cual considera esta cuestion de vida ó muerte.

El Sr. TORRES MENA contestó en nombre de la Comision al Sr. Nieto, rebatiendo sus argumentos y haciendo una extensa exposicion de las concluyentes razones en que la Comision se fundaba para oponerse a la enmienda defendida por el señor Nieto.

Rectificaron los Sres. Nieto y Torres Mena, y puesta a votacion fué desechada nominalmente por 78 votos contra 77.

Se suspende la sesion a las seis y media.

Reanudada la sesion a las nueve y cuarto de la noche, bajo la presidencia del señor Rivero, continuó la discusion de la base segunda letra A, discutiéndose brevemente la enmienda del Sr. Miranda, que fué retirada por su autor.

Levóse a continuacion una enmienda del Sr. Morayta, que su autor defendió, censurando las cuotas impuestas por el señor Ministro, asegurando que con ellas quedaba demasiado gravada la propiedad territorial.

Contestó al Sr. Morayta en nombre de la Comision el Sr. Ramos Calderon, que en un brillante y razonado discurso deshielo los argumentos del Sr. Morayta, fijando la verdadera entidad del proyecto en la parte que se discutía.

Rectificaron los Sres. Morayta, Ramos Calderon y Arias Miranda, y fué desechada la enmienda en votacion ordinaria.

Leida otra enmienda del mismo señor, la defendió su autor, contestándole el señor ministro de Fomento, que comenzó dando las gracias al Sr. Morayta porque habia defendido al partido radical dándole en su enmienda más recursos de los que el Gobierno exigía, hasta tal punto, que éste no podia aceptarla por demasiado exagerada; para demostrarlo, expuso el señor Ministro diversas consideraciones deducidas de la forma en que la enmienda estaba redactada.

Rectifican los Sres. Morayta y ministro de Fomento, combatiendo tambien la enmienda el Sr. Ramos Calderon, que demostró de una manera evidente que la enmienda que se debatía entrañaba una solucion menos ventajosa que la que la Comision proponía.

Puesta a votacion fué desechada nominalmente por 103 votos contra 33.

Leida otra enmienda del Sr. Lafoz, fué aceptada por la Comision y tomada en consideracion por la Cámara.

Despues de retirada una, suscrita por algunos diputados republicanos, se da lectura de la del Sr. Nuñez de Velasco sobre el descuento de las rentas, que fué apoyada por su autor.

El Sr. TORRES MENA declaró en nombre de la Comision que aquella estaba conforme con el espíritu de la Comision, aunque creia que estaria en su lugar al discutirse el art. 4.º

Despues de rectificar los Sres. Nuñez de Velasco y Torres Mena se retira la enmienda.

El señor marqués de la FLORIDA apoya una enmienda sobre el impuesto de traslaciones de dominio.

Contestóle el Sr. Torres Mena, de la Comision, y despues de rectificar ambos señores, fué desechada.

Habla por tercera vez el Sr. Morayta para apoyar una tercera enmienda sobre herencias directas, que es desechada tambien, despues de una replica del Sr. Torres Mena, de la Comision, por 75 votos contra 41.

Leida otra del Sr. Beldan sobre el mismo asunto, fué defendida por su autor y retirada.

Tócale el turno al fin al Sr. Cisa, que defende una enmienda con el eloquente estilo que lo es peculiar, pero que no es obstáculo a que sea desechada por la Cámara.

Y léese lectura a la enmienda número 10 sobre permisos de la propiedad rústica, que fué defendida por el Sr. Lopez (D. Cayo).

Combateda por el Sr. Ramos Calderon, y despues de rectificar ambos señores, es desechada.

Se lee una enmienda para que se fije un impuesto a los títulos y condecoraciones, que fué defendida eloquentemente por el Sr. Nuñez de Velasco.

El Sr. RAMOS CALDERON se levanta a declarar que está conforme con el pensamiento, así como algunos otros individuos de la Comision; pero que no estando todos de acuerdo deja a la Cámara la decision.

Consultado el Congreso es aprobada por aclamacion.

Presta solo el Sr. Villava, lo que le vale el ser llamado al órten por el señor Presidente.

Suspendida la discusion se consulta al Congreso si habrá mañana sesion, y se procede a la votacion ordinaria; resulta empate y se procede a la nominal, optando por la afirmativa 54 votos contra 50. Quedó, por consiguiente, resuelto el que hubiese sesion mañana.

Era la una.

Extracto de la sesion celebrada el día 8 de Diciembre de 1872.

A las dos y cuarto se abrió la sesion bajo la presidencia del Sr. Mosquera y leida el acta de la anterior, fué aprobada en votacion nominal.

El Sr. LASALA preguntó si el Gobierno se hallaba dispuesto a devolver a doña Isabel de Borbon los bienes que son de su pertenencia y no se le han devuelto todavía.

El Sr. BORELL (D. Félix) preguntó al Gobierno si tendria inconveniente en traer a la Cámara el expediente en virtud del cual consta que se hicieron a doña Isabel de Borbon anticipos por más de 27 millones de reales.

El Presidente dijo que una y otra pregunta serian puestas en conocimiento del Gobierno.

El Sr. OLAVE pregunta si la Comision mixta de señores y diputados para el nombramiento de Presidente y ministros del Tribunal de Cuentas del Reino, habia cumplido ya su cometido.

El Sr. FERNANDEZ VAZQUEZ, como secretario de ella, manifestó que la Comision se habia constituido; pero que no habian hecho todavía los nombramientos.

Entrándose en el órden del día usó de la palabra

El Sr. MAISSONNAVE, que empezó a combatir la segunda seccion del presupuesto de ingresos en su totalidad.

Se entró en el órden del día continuando la discusion sobre el primer grupo del presupuesto de ingresos.

El Sr. MAISSONNAVE hizo uso de la palabra en contra, dirigiendo graves cargos al proyecto y reconvenciones a la Comision por lo que propone.

Dice a ésta que medite sobre lo que va a hacer, sobre todo, en lo que se refiere a la situacion de las corporaciones populares.

El Sr. FERNANDEZ VAZQUEZ hizo uso de la palabra para alusiones.

El Sr. BONA impugnó un extenso discurso, en el cual adujo gran número de datos, las conclusiones deducidas por el señor Maissonnave.

Dijo que cuando este proyecto se plantee no será la situacion de los pueblos tan aflictiva como aquel pretende.

Rectificaron los Sres. Maissonnave y Bona.

El Sr. Carvajal consumió el segundo turno en contra.

Expuso su creencia acerca de la necesaria aplicacion de los principios y las leyes económicas a la situacion de la Hacienda.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusion: Orden del día para mañana: Los asuntos señalados.

Se levanta la sesion.

Eran las seis menos cuarto.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer y de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

SECCION DE NOTICIAS.

El regimiento de la Princesa y una compañía de artilleria de montaña, ha salido de Zaragoza para Pamplona.

Escritores de Barcelona:

«Hace pocos días falleció en Horta una anciana llamada Cecilia Tarrasa, que contaba 105 años de edad. La enfermedad que la llevó al sepulcro solo la duró 18 horas y fué la primera que tuvo en toda su vida. Asistieron a su entierro 45 individuos de su familia entre hijos, nietos y biznietos. Era viuda de un sugeto que durante el cólera-morbo de 1865 falleció a la edad misma de 105 años.»

REVISTA COMERCIAL Y AGRICOLA

Se quejan de Francia, de que el tiempo es poco favorable para el campo, cuyas labores van muy retrasadas. En los precios de los cereales no ha habido, sin embargo, alteracion, notándose que los compradores, sin anda para obtener el alza, se muestran muy retraidos, y que los vendedores rechazan toda exigencia de baje, quedando firmes las cotizaciones.

Tambien en Inglaterra domina la misma firmeza. Hay allí un temporal tan malo para los agricultores, que las sementeras apenas están comenzadas, y esto produce alguna alarma. Así que, aún cuando Liverpool, ha recibido últimamente 45.000 cuarteras de trigo de los países trasatlánticos, y aunque de Bristol y de Lóndres dicen que por ahora hay abundancia en las costas y en los puertos, los precios continúan bien sostenidos. El Banco ha bajado a 6 por 100 el tipo de los descuentos, que

entre el comercio se hacen hasta 4 1/2 y 5 por 100, y esta facilidad en la adquisicion de metálico será motivo para que los negocios se activen, y para que no haya deprecacion por ahora.

Los mercados alemanes se sostienen. Colonia ha re-lizado grandes partidas de trigo, y esto llegó a producir alguna flojedad en las liquidaciones de Noviembre, volviendo despues a afirmarse las cotizaciones.

En el Báltico y en el mar Negro escasean las existencias. De Dantzig, de Olesza y de Taganrog, dicen que si bien la navegacion continúa expedita, las exportaciones de invierno han terminado, y que Rusia no dará mucho en esta campaña próxima a las naciones necesitadas del Occidente de Europa. En toda América del Norte continúan cotizándose los trigos y las harinas como antes. San Francisco de California ha re-lizado sus envios, y dicen de allí, de Melvankie y de Nueva-York que entra el invierno con existencias bastante menores que las almacenadas otros años por ahora.

Las noticias de nuestra Península son buenas para la produccion. Los sembrados nacen y se arraigan, y las últimas aguas que han venido con temporal apacible, influirán favorablemente en los pastos. Importante es esto, porque el fruto de bellota se perdió en algunas zonas, y el ganado de cerda se resentia de ello; y por otro lado el lanar no lo pasaría bien, porque al principio de otoño faltó humedad para aquellos. Algunos ganaderos temian no poder conservar la cria; pero creemos que esta situacion se habrá modificado mucho con el buen temporal último.

Los mercados difieren poco del curso que tenían antes. Algo se ha restringido el movimiento de ellos, a causa de las grandes perturbaciones que nos devoraron y que impiden el tráfico; pero observamos que vienen del extranjero nuevas órdenes de compra de cereales, y que no cesa la exportacion de vinos y ganados.

Nuestros lectores verán lo que acerca de todo esto dicen más minuciosamente las cartas que insertamos a continuacion, y respecto del mercado de Madrid, quedaba al cerrar la semana, como sigue:

Carne de vaca, de 13'50 a 16 pesetas la arroba; de 0'47 a 0'70 la libra y de 1'49 a 1'52 el kilogramo.

Idem de carnero, de 0'47 a 0'65 pesetas la libra, y de 1'02 a 1'41 el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'25 a 2 pesetas la libra, y de 2'71 a 4'34 el kilogramo.

Tocino añejo, de 17'50 a 18 pesetas la arroba, de 0'78 a 0'82 la libra, y de 1'65 a 1'76 el kilogramo.

En canal, de 15'37 a 15'62 pesetas la arroba, y de 1'38 a 1'41 el kilogramo.

Jamon, de 25 a 31'25 pesetas la arroba; de 1'25 a 1'50 la libra, y de 2'71 a 3'25 el kilogramo.

Pan de dos libras, de 0'35 a 0'41 pesetas, y de 0'38 a 0'45 el kilogramo.

Garbanzos, de 5 a 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'29 la libra, y de 0'50 a 1'28 el kilogramo.

Judias, de 4'75 a 6'25 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'29 la libra, y de 0'50 a 0'63 el kilogramo.

Arroz, de 5'50 a 7 pesetas la arroba; de 0'29 a 0'32 la libra, y de 0'63 a 0'70 el kilogramo.

Lentejas, de 3 a 4 pesetas la arroba; de 0'18 a 0'24 la libra, y de 0'39 a 0'52 el kilogramo.

Carbon vegetal, de 1'25 a 1'50 pesetas la arroba, y de 0'10 a 0'13 el kilogramo.

Idem mineral, de 0'81 a 0'87 pesetas la arroba y de 0'07 a 0'08 el kilogramo.

Cok, a 0'81 pesetas la arroba, y a 0'07 el kilogramo.

Jabon, de 10'25 a 11 pesetas la arroba; de 0'47 a 0'52 la libra, y de 1'02 a 1'12 el kilogramo.

Patatas, de 1'12 a 1'37 pesetas la arroba; de 0'06 a 0'09 la libra, y de 0'13 a 0'19 el kilogramo.

Trigo, de 10'50 a 12 pesetas la fanega, y de 19 a 21'27 el hectolitro.

Cebada, de 5'50 a 6'24 pesetas la fanega, y de 9'96 a 10'75 el hectolitro.

Alar del Rey (Palencia) 7 de Diciembre.—La semana que acaba de espirar ha sido escasa de entradas de trigos y demás artículos, a causa del continuado temporal que en ella hemos tenido y la baja en los granos como en todos los mercados de Castilla, atendida la calma que en el Santander se deja ver y la suspension de compras para el extranjero. En toda ella habian entrado de 400 a 450 fanegas de trigo y sus precios corrientes han sido de 40 1/2 a 40 3/4 rs. las 92 libras; centeno de 24 1/2 a 25; cebada de 21 a 21 1/2; patatas a 3 rs. arroba.

Alba de Tormes (Salamanca) 7 de Diciembre.—En este mercado se han vendido los granos a los precios siguientes:

Trigo de 35 a 37 rs. fanega; centeno de 24 a 26 id.; cebada de 22 a 23 id.; guisantes de 32 a 33 id.; titos de 31 a 32 id.; algarrobas de 18 a 19 id.

Con motivo de las heladas anteriores y aires fuertes de estos días está terminada la montanera para los cebones, por cuya razon, han principiado a concurrir a este mercado y se venden de 7 a 9 arrobas de 38 a 49 rs. arroba.

Aldanueva (Cáceres) 7 de Diciembre.—El mercado de ayer fue poco concurrido de ganado y menos de compradores a causa de los desórdenes de Bejar. Los precios que hubo fueron los siguientes:

Trigo cand-al de 40 a 41 rs. fanega; centeno de 32 a 34 id.; cebada de 28 a 30 id.; judias a 60 id.; piñonero de 1.º de 60 a 62 idem; id. de 2.º de 35 a 40 id.

Calios.—Vino de 15 a 17 rs. cantaro; aceite de 48 a 50 id.; aguardiente de 45 a 50 id.

AVILA 7 de Diciembre.—El tiempo templado y bueno por consecuencia para los sembrados. Los mercados sin variacion en su demanda y en sus precios, habiendo seguido en el de hoy los siguientes: trigo de 16,85 a 17,29 pesetas hectolitro, 6 sea de

9,50 a 9,75 fanega; cebada de 10,19 a 11,0...

BARCELONA 7 de Diciembre.—Ni los arribos ni las operaciones han sido de mucha importancia...

Los caudales de la Mancha, según clase, se pagan de 16 3/4 a 17 3/4 pesetas la cuartera...

Harinas. Las principales ventas se han efectuado durante la presente semana en primeras de las elaboradas en nuestras fábricas...

En primeras de Castilla y de Aragón también se ha transigido algo, no mucho, a los precios de 17 1/2 a 19 pesetas quintal...

Maiz. Continúa la colocación de este grano a los límites que ya avisamos en nuestra última, esto es, vendiéndose de 9 1/2 a 10 1/4 pesetas la cuartera de 70 litros...

Cebadas. Tampoco han cambiado sus precios, valiendo las clases buenas de 28 a 29 1/2 reales la cuartera de 70 litros.

Briviesca (Burgos) 7 de Diciembre.—Los precios de los granos en el mercado, fueron los siguientes:

Trigo blanco superior de 40 a 41; centeno de 26 a 28; cebada de 18 a 20, avena a 12; yeros de 25 a 26.

Hubo bastante entrada de granos; pero pocos compradores, razón por lo que se pagó algo menos que en los anteriores mercados.

El tiempo le tenemos de aguas y fuertes vientos; el estado del campo es hermoso.

BURGOS 7 de Diciembre.—Pocas veces hemos visto aglomeradas en los almacenes de este ferrocarril tantas expediciones de granos...

Los mercados pocos surtidos y los precios en el de ayer los siguientes: Trigo m. cho, blanquillo y rojo para el comercio...

Ciudad-Rodrigo (Salamanca) 7 de Diciembre.—El temporal sigue inmejorable, la semana última ha llovido bastante...

En la feria que hemos tenido de San Andrés, el ganado vacuno se ha vendido bastante caro; no así el cerdal, que ha estado muy arreglado...

El mercado de granos de ayer ha estado regular, pasando el caudal de 35 a 38 reales fanega; barbilla de 35 a 36; centeno de 25 a 27; cebada y algarrobas al mismo precio...

Carne de vaca de 17 a 18 cuartos libra; carnero de 12 a 14; macho de 10 a 11; tocino nuevo de 16 a 18.

Los géneros coloniales conservan los mismos precios de 6 1/2 a 7 rs. libra de cacao Caracas; 58 a 64 azúcar terciada; 48 a 52 rs. arroba de bacalao.

Dueñas (Palencia) 7 de Diciembre.—El mercado de hoy ha estado poco animado. Los productos distintos han alcanzado los siguientes precios:

Trigo de 38 a 40 rs. fanega; cebada de 20 a 21; centeno de 22 a 25; avena de 16 a 18; muelas de 18 a 21; vino tinto de 9 a 10 reales cántara.

Haro (Logroño) 7 de Diciembre.—El tiempo continúa bonancible para la semembra, y estos labradores están haciendo la de cebada sin levantar mano...

Los mercados son bastante concurridos y los precios en el del martes último fueron los siguientes:

Trigo de 38 a 42 rs. fanega; cebada de 18 a 22; centeno de 23 a 24; avena de 12 a 14; alubias de 50 a 52; habas de 29 a 30; maíz de 28 a 30; lentejas de 42 a 44; arvejas de 37 a 38; garbanzos de 125 a 160; arroz de 22 a 25 reales arroba; aceite de 44 a 46; aguardiente de 28 a 40 rs. cántara; vino de 14 a 16; carnero a 18 cuartos libra; cebón a idem; tocino a 24; patatas de 3 1/2 a 4 reales arroba.

Ledesma (Salamanca) 7 de Diciembre.—Ha empezado a animarse este mercado, presentándose en él abundancia de cerdos cebados que salen de los montes próximos donde ya les falta la bellota...

helado bastante el fruto en la semana anterior. Los precios han sido bajos, sin duda efecto de la escasez de compradores...

De peso hasta ocho arrobas a 35 rs. la arroba en vivo. De ocho a diez id.; a 36. De diez a trece id.; de 37 a 38.

LOGROÑO 7 de Diciembre.—Hecha la siembra en muy buenas condiciones, con las humedades y benigna temperatura que después se ha sucedido...

Las operaciones de poda de viñas se van haciendo y la gente se prepara a coger la oliva, cuya cosecha muy corta en esta jurisdicción, es grande en toda la Rioja baja.

Los mercados con bastante animación tienden a la baja como se vé por la nota que figura al pie, apesar de la estracción que para Francia, Aragón y Cataluña, se viene haciendo de algun tiempo a esta parte.

En vinos se preparan algunas expediciones por vía de ensayo, y no será extraño se vendan algunas partidas de este líquido en mercados hasta ahora no frecuentados.

Medina del Campo (Valladolid) 7 de Diciembre.—El mercado de cereales durante la semana que ha finalizado, ha estado un poco lánguido, si bien ha consistido en la poca entrada de trigos...

Trigo de 36 a 40 rs. fanega; graneros de 36 a 38 50 id.; cebada de 18 a 20 id.; avena de 12 a 13 id.; centeno a 24 id.; alubias de 60 a 62 id.; maíz 25 a 28 id.; habas a 28 id.

Continúan algunas casas comprando para la exportación al extranjero, para donde se dice hay buenos pedidos.

En los granos menores, se hace muy poco negocio, estando los precios estacionados, aun cuando muy firmes los del centeno y cebada, que se cotizan el primero de 24 1/2 a 25 rs. y cebada de 21 a 22 fanega; algarrobas de 20 a 21.

OVIEDO 7 de Diciembre.—Las continuas lluvias que hace unos días venimos esperimentando, han producido alguna desanimación en nuestro mercado, pero a pesar de esto los precios se han sostenido como puede V. ver por la siguiente nota:

Fanega de escanda de 70 a 80 rs.; de trigo de 60 a 70; de cebada a 40; de centeno a 48; de maíz a 40. Arroba de aceite a 50; de aguardiente a 60; de paja de trigo a 5; libra de carne de carnero a 20 cuartos; id. de vaca a 16; copin de habas comunes a 7 rs.

Pampliega (Burgos) 7 de Diciembre.—Nada puedo decir a V. ni dar ninguna noticia de este mercado porque no se ha verificado por el temporal lluvioso, tan abundante, que ni un instante ha dejado de diluviar...

Peñafiel (Valladolid) 7 de Diciembre.—En el mercado de hoy se han cotizado: Trigo de 37 a 38 rs. fanega; morcajo de 27 a 28; centeno a 19; cebada de 18 a 19; merluza a 26 cuartos libra; sardinas a 20.

Parada de Rubiales (Salamanca) 7 de Diciembre.—Los mercados, por causa del temporal han sido cortos. Los precios de los granos son los siguientes:

Trigo caudal de 36 a 38 rs. fanega; algarrobas de 20 a 22 id. id.; cebada de 21 a 23 id. id. La arroba de cerdo cebado a 36, 38 y 40 reales según peso.

Piedrahíta de la Sierra (Avila) 7 de Diciembre.—Con respecto a cereales, no hay variación de los mercados anteriores. A continuación anoto los precios siguientes:

Trigo de 36 a 40 rs., según clase; centeno de 25 a 26; cebada a 26; algarrobas a 21; garbanzos de 57 a 80; alubias de 60 a 64; lino de 2 a 3 rs. libra; patatas de 18 a 20 cuartos arroba; carne de vaca a 2 reales libra.

PLASENCIA (Batomadura) 7 de Diciembre.—El mercado de ayer estuvo bastante poco concurrido efecto del mal temporal, se presentaron pocos y en poca cantidad los frutos: vendiéndose todos a los precios de:

Trigo caudal de 37 a 38 rs. fanega sin peso; id. cotorro de 33 a 34; centeno de 25 a 27; cebada a id. id.; castañas a 20 rs. Pimiento picante: es poco lo que se presenta en atención a la gran cantidad de sacadores que se encuentran; los precios son:

1.ª flor a 38, 40 y 46 rs. arroba según clase; 2.ª id. a 20, 22 y 30 id. id.; 3.ª a 14, 16 y 20.

Reinos (Santander) 7 de Diciembre.—El mercado feria de ayer estuvo muy concurrido, aunque la entrada no pasó de regular, siendo los precios corrientes:

SALAMANCA 7 de Diciembre.—Pocas son las operaciones realizadas en trigos desde mi anterior Revista; la última fue de 2.500 fanegas al precio de 38 rs. una, de peso de 92 a 93 libras...

SANTANDER 7 de Diciembre.—La vida del mercado, toda entera, en la semana que acaba de transcurrir, ha estado reconcentrada en las harinas...

Tordesillas (Valladolid) 7 de Diciembre.—La concurrencia al mercado es buena y los precios se sostienen como en el anterior, en que el trigo descendió 25 céntimos de peseta en fanega.

Tudela de Duero (Valladolid) 7 de Diciembre.—El mercado ha estado bien abastecido, pero hubo falta de compradores, por cuya causa sobró y tuvieron que dejar en parte cerrado para el próximo mercado.

Valdepeñas (Ciudad-Real) 7 de Diciembre.—El temporal ha vuelto lluvioso y favorece mucho al campo especialmente a los sembrados tardíos...

Valencia 7 de Diciembre.—La situación política que estamos atravesando no es favorable para los negocios, así es que estos se han resentido en algunos ramos...

VALLADOLID 7 de Diciembre.—A pesar de que las noticias que se reciben del extranjero, como de los mercados consumidores, no son favorables para la fabricación de harinas...

VILLADOLID 7 de Diciembre.—Las entradas de trigo en los almacenes de Sotillo 300 fanegas de trigo ó sean 164 hectólitros 340 litros a los precios de 18 pesetas 25 céntimos y a 19,75 hectólitro ó sea de 10,25 a 10,50 fanega.

VILLADA (Palencia) 7 de Diciembre.—Las entradas de trigos en esta semana han sido reducidas, efecto del temporal de aguas que ha habido y haberse puesto los caminos en mal estado...

VILLAFRANCA DEL VIEJO (Leon) 7 de Diciembre.—Trigo sin peso de 48 a 52 reales fanega; barbilla de 10 a 46 id. id.; centeno de 28 a 32 id. id.; cebada de Castilla de 26 a 27 id. id.; idem del país de 22 a 25 idem id.; garbanzos peso 128 libras de 112 a 130 id. id.; alubias 128 id. de 76 a 80 id. id.; muelas de 30 a 32 id. id.; castaña verde de 13 a 16 id. id.; id. seca de 36 a 40 id. id.; cerdos en vivo de 50 a 58 rs. arroba; idem la canal de 40 a 46 id. id.; patatas a 3 idem idem.

ZAMORA 7 de Diciembre.—En la quincena transcurrida sigue la paralización en las compras de trigo, pero los tenedores de ellos sostienen con firmeza los precios, pues

la clase superior, tanto del viejo como del que ofrece la nueva cosecha, sin cambiar los precios. Los tipos son a 44/13 los 10 kilos.

Almendras mallorquina.—Con existencia regular y con demanda normal se vende de 11'50 a 12 pesetas los 10 kilos, equivalente de 15 a 15'50 pesetas arroba; según clase.

Arroz.—Es muy corta la demanda de este grano, que se vé poco solicitada en los molinos, por la intranquilidad del país, de modo que la extracción es corta. Los precios no han cambiado y son los siguientes:

Garbanzos.—Los nuevos de Castilla de 48 a 56 rs.; id. de Andalucía, de 22 a 40 reales.

Harinas del país.—Sus precios son: Primera flor caudal, bala de 100 kilogramos, de 152 a 162 rs.; primera corriente, de 145 a 152; segunda, de 122 a 145; barril de harina primera flor caudal de 92 kilogramos, puesto a bordo, de 160 a 165 reales.

Harinas.—Los precios a que se paga este artículo son los siguientes: Entrefina blanca, de 7'20 a 7'45 kilogramo; id. parda, de 6'60 a 7'; tenería parda de 9'40 a 9'60; id. blanca de 10'50 a 10'70. Pocas existencias y alguna demanda.

Trigos.—He aquí sus precios: Los duros se venden: Claros de Castilla ó manchegos, de 85 a 90 rs. hectólitro; de la huerta de 86 a 88; de Andalucía y Extremadura, de 86 a 90.

VALLADOLID 7 de Diciembre.—A pesar de que las noticias que se reciben del extranjero, como de los mercados consumidores, no son favorables para la fabricación de harinas...

VILLADOLID 7 de Diciembre.—A pesar de que las noticias que se reciben del extranjero, como de los mercados consumidores, no son favorables para la fabricación de harinas...

VILLADOLID 7 de Diciembre.—A pesar de que las noticias que se reciben del extranjero, como de los mercados consumidores, no son favorables para la fabricación de harinas...

VILLADOLID 7 de Diciembre.—A pesar de que las noticias que se reciben del extranjero, como de los mercados consumidores, no son favorables para la fabricación de harinas...

VILLADOLID 7 de Diciembre.—A pesar de que las noticias que se reciben del extranjero, como de los mercados consumidores, no son favorables para la fabricación de harinas...

VILLADOLID 7 de Diciembre.—A pesar de que las noticias que se reciben del extranjero, como de los mercados consumidores, no son favorables para la fabricación de harinas...

VILLADOLID 7 de Diciembre.—A pesar de que las noticias que se reciben del extranjero, como de los mercados consumidores, no son favorables para la fabricación de harinas...

VILLADOLID 7 de Diciembre.—A pesar de que las noticias que se reciben del extranjero, como de los mercados consumidores, no son favorables para la fabricación de harinas...

VILLADOLID 7 de Diciembre.—A pesar de que las noticias que se reciben del extranjero, como de los mercados consumidores, no son favorables para la fabricación de harinas...

VILLADOLID 7 de Diciembre.—A pesar de que las noticias que se reciben del extranjero, como de los mercados consumidores, no son favorables para la fabricación de harinas...

VILLADOLID 7 de Diciembre.—A pesar de que las noticias que se reciben del extranjero, como de los mercados consumidores, no son favorables para la fabricación de harinas...

VILLADOLID 7 de Diciembre.—A pesar de que las noticias que se reciben del extranjero, como de los mercados consumidores, no son favorables para la fabricación de harinas...

VILLADOLID 7 de Diciembre.—A pesar de que las noticias que se reciben del extranjero, como de los mercados consumidores, no son favorables para la fabricación de harinas...

las ventas que se realizan son a los panaderos para el consumo local vendiéndose estos de 39 a 40 rs. fanega sin peso, la cebada se vende de 21 a 22, el centeno de 24 a 25, y las algarrobas de 21 a 22.

ZARAGOZA 7 de Diciembre.—Los precios del mercado en el día de hoy son los siguientes: Trigo de monte de 18 a 20 pesetas hectólitro; id. de huerta 18,41 a 18,92 id.; cebada de 6,64 a 6,01 id.; avena a 4,56 id.; harina de primera sin derechos de 36 a 37 pesetas 100 kilos; id. de segunda id. de 33 a 34 id.; id. de tercera id. de 17 a 24 idem; vino tinto para embarrillar a 9 rs. cántara; aceite a 46 arroba.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, CITA, PRECIOS, DEL 6, DEL 7. Lists various market prices.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, CITA, PRECIOS, DEL 6, DEL 7. Lists various market prices.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, CITA, PRECIOS, DEL 6, DEL 7. Lists various market prices.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, CITA, PRECIOS, DEL 6, DEL 7. Lists various market prices.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, CITA, PRECIOS, DEL 6, DEL 7. Lists various market prices.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, CITA, PRECIOS, DEL 6, DEL 7. Lists various market prices.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, CITA, PRECIOS, DEL 6, DEL 7. Lists various market prices.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, CITA, PRECIOS, DEL 6, DEL 7. Lists various market prices.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, CITA, PRECIOS, DEL 6, DEL 7. Lists various market prices.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, CITA, PRECIOS, DEL 6, DEL 7. Lists various market prices.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, CITA, PRECIOS, DEL 6, DEL 7. Lists various market prices.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, CITA, PRECIOS, DEL 6, DEL 7. Lists various market prices.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, CITA, PRECIOS, DEL 6, DEL 7. Lists various market prices.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, CITA, PRECIOS, DEL 6, DEL 7. Lists various market prices.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, CITA, PRECIOS, DEL 6, DEL 7. Lists various market prices.

SANTO DE MAÑANA. Nuestra Señora del Loreto. Madrid 1974.—Imp. de G. Maliner y Compañía, S. L.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 12 cmos. de peseta la línea; por 2 á 9; por 3 á 6; por 4 en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 cmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Dámaso p. y cf. y s. Euliquio m.

Jubiléo.—Esta mañana en la iglesia de la Purísima y en la de las religiosas de S. Antonio.—Habrán misas hasta la una en la Purísima y hasta las doce en S. Antonio.

Cultos.—Hé aquí los que se celebran en la iglesia de religiosas de S. Antonio por la Asociación de siervas de María, en honor de la Purísima Concepción.

Día 11: por la mañana á las 8 y media se expone S. D. M., dando principio la Corte de María, rezándose en la misa que habrá á continuación la primera parte del Smo. Rosario; á las 10 se celebrará misa solemne, leyéndose después de esta la novena: habrá misa rezada además á las 9, 9 y media, 11, 11 y media y 12; en esta se rezará la segunda parte del Smo. Rosario.

A las 7 menos cuarto de la mañana se celebrará misa, aplicada por las personas que, fueren ó no asociadas, de cualquier modo contribuyan al esplendor de la función y novena á la Purísima Virgen.

Por la tarde á las 4 menos cuarto se cantará un motete á Jesús Sacramentado, y rezada la tercera parte del Smo. Rosario se hará la visita al Augusto Sacramento, terminando con las oraciones de la Corte y la reserva.

Por la noche al toque de oraciones se rezará el Rosario de la Purísima, y terminarán los actos de este día, después de la novena, con la Salve, Señora, y despedida á la Sma. Virgen.

—En la iglesia de la Purísima continúa mañana la novena, con Felicitación á las 9 y media y á continuación misa solemne, y á las 3 y media de la tarde novena y felicitación. Por mañana y tarde ostentará S. D. M. manifiesto.

—En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen continúa el novenario que la asociación de las hijas de María dedican á María Inmaculada, el cual tiene lugar al toque de oraciones.

## Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 9.

Frigo del país. de 11:00 á 12:75 pts.  
Cebada. . . . . de 5:12 á 5:25  
Maiz. . . . . de 7:25 á 8:00

## ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.

Gran función para hoy martes 10 de diciembre de 1872. á las 7 y media de la noche, 23.º de abono.

Se pondrá en escena la preciosa balada lírico-dramática, en 2 actos y en verso, titulada:

Luz y sombra.

Dando fin con la lindísima zarzuela en un acto, titulada:

Pascual Bailon.

Entrada general, 3 rs.—Id. al paraiso, 2.—Soldados sin graduacion, 1.

## ANUNCIOS.

Empresa francesa de pozos instantáneos y artesianos, con real privilegio de invención, establecida en esta ciudad, calle de la Ramba, número 1, principal. 30—29

## Aviso.

En el establecimiento de D. Antonio Rebollo, calle del Contraste, se ha recibido la acreditada tintura inglesa verdadera de Desnous. Es sin disputa la mejor de las tinturas para dar al cabello un negro estable, con la gran ventaja de no engrasar ni perjudicar la raíz. Su precio 21 rs. caja. 8—2

RECOMENDADO FARMACIA.

**RENNISA**

Curación instantánea de los más violentos dolores de neuralgia.—Contra la Dolor de la dentadura y las encías.  
Depósito Central en España, Sra. L. Ferrer y C.ª, Meseros, 31, psal. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

## Repartidores.

Para el servicio de obras se necesitan en el establecimiento de LA PAZ chicos á hombres honrados, á quienes se dará un buen premio por ese servicio.

## AGUA DENTIFRICA ANATHERINA

del Dr. J. G. Popp, médico-dentista de la Corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria.

Curación instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección, incluso la que tiene tartaro, restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agudizados ó cariados; también purifica el aliento, asegura los dientes débiles é impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, D. P. Leante y D. Lucas Serrano. 208—49

Higiénica, infalible y preservativa la única cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales farmacias de España. (Exigir el nombre de la casa del inventor. Brou boulevard Magenta, 158.)

**INJECTION BROU**

Ley municipal

DE  
20 DE AGOSTO DE 1870  
que rige desde 1.º de febrero;  
se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

El espiritismo.

Epistola de Fabio á Antonino,  
con prólogo por Patet.  
Se vende á 5 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Calendarios.

Como todos los años, el establecimiento de LA PAZ tendrá á la venta un surtido variado para satisfacer á sus numerosos favorecedores. Al presente tiene ya á la venta los siguientes:

El Firmamento, calendario zaragozano para 1873, por D. Mariano Castillo y Osciero, á 12 céntimos de peseta (1/2 real).

El Profético, calendario zaragozano para bolsillo ó cartera, por D. Mariano Castillo y Osciero, á 6 céntimos de peseta, (dos cuartos).

El Cielo en 1873, calendario zaragozano de D. Joaquin Yagüe, á 12 céntimos de peseta (1/2 real).

El Omnibus, almanaque ilustrado para 1873, á peseta.

Almanaque Hispano-americano, ilustrado, para 1873, por Lustonó, á peseta.

Almanaque de la Risa, para 1873, á peseta.

Almanaque de los Chistes, hilvanado, compuesto y confeccionado por M. F. el Flaco, para el año 1873.

Almanaque cómico, por Manuel del Palacio, ilustrado por Cubas, á 75 céntimos de peseta. (3 rs)

Almanaque burlesco, por Kusebio Plano, ilustrado por Cubas, á 75 céntimos de peseta.

Quedan algunos de años anteriores y se esperan la Agenda de Bufete y el Calendario americano, aparte de otras novedades de este género.

## Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 cmos.

Parte de defunción, á 25 cmos.

Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 cmos.

Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 cmos.

Parte de nacimiento, á 25 cmos.

Fees de vida, á 25 céntimos.

## Garbanzos de Segovia.

En la calle de Vinadel, núm. 1, se venden de superior calidad á 56 rs. arroba y á 46 los de segunda.

## Letras en blanco para giro.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Chocolates de Matias Lopez,

FABRICA, PALMA, NUM. 8.

Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13.

MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ, está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que convienen sepa el público; estas son:

1.º La casa de MATIAS LOPEZ estima mas su crédito que la utilidad; su credo es hablar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben encontrarse en su confeccion.

3.º Que desde la edad de quince años al Sr. Lopez está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de chocolates completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente delecte con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.

6.º Que fué premiado en todas las exposiciones que concurrió, con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa.

PRECIOS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y hasta 20 rs. libra. Se vende en casi todas las provincias. Murcia en casa de D. José Perez Salas, calle de la Trapería, núms. 34 y 36.

En dicho establecimiento se venden LAS PASTILLAS de viaje á 12 á 16 rs. libra los CAFÉS y TES, todo de la misma fábrica. 25—17

## GASIFERO PURGANTE CON HIERRO DEL D.º LOPEZ

Con este medicamento que es de una conservacion indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.

A cada caja con seis dosis acompaña un prospecto.

Precio de la caja, 5 rs.

Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lencería, 16, y Sta. Eulalia, 10.

## LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas. En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lencería, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300—186

Un comerciante de Londres, teniendo capital disponible, desea asistir negociantes y fabricantes, con préstamos de L. 500 á L. 5.000 por un interés moderado. También se halla dispuesto á dar crédito en blanco, á casas respetables. Dirigirse W. C. C.

16, Gould Square, LONDRES. 78—54

## ELIXIR DEL D.º GUILLIÉ,

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACEUTICO,

CALLE DE GRENELLE-ST-GERMAIN, N.º 9, EN PARIS.

Unico propietario preparador del verdadero Elixir tónico anti-remático y anti-bilioso del doctor Guillié, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel; contra la apoplejia, las enfermedades sifilíticas, las enfermedades de las mujeres y de los niños, etc. etc.

IMPORTE: M. Paul Gage compró en 1839 la parte ELIXIR que pertenecía á su predecesor M. Oulé y en 1867 la parte que exotaba M. Dupont.

Hoy es pues el unico propietario de este utilísimo medicamento. Precio 16 rs. En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; en Murcia, D. L. Serrano.

## ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffeteur es el unico autorizado garantizado legitimo con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de higado de bacalao, al jarabe anti-escorbúico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.—De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los paises para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los accesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.—También se receta el Rob Boyveau-Laffeteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipcondria, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazon, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesia, mal de piedra, cólicos crónicos, enfermedades del higado, gastritis, gastro enteritis, etc.—Este medio, de muy buen gusto es muy fácil de tomar con el mayor sigilo se emplea en la marina real, hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.—Precios: 24, 40 y 80 rs. botella.—Depósitos en Murcia: D. Lucas Serrano y D. Manuel Martínez (Núm. 3,362.) 12—5

## A LA HUMANIDAD

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.

## A LOS FUMADORES.

Procedente del cobro de una deuda hecho en géneros se venden en el establecimiento de LA PAZ cajetillas de cigarrillos de Canet á 16 cts. una, pero con objeto de darles pronta salida, al que las tome por docenas se le cobrarán á 14 cts.—También hay picadura de La Madrileña que se vende á 33 rs. pastilla de á libra, pero llevando de tres pastillas en adelante se venderán á razon de 28 rs.—Se advierte que la partida que hay es pequeña y que el que quiera aprovechar estos precios no debe descuidarse.

## JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las Hemorragias y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.—Precio 10 rs. frasco.—Depósito central, D. Manuel Pastor, Montera, 51, Madrid.

En Murcia D. Manuel Martínez, Platería, núm. 53.

## MUEBLES DE JARDIN.

Nuevos modelos privilegiados y depositados.—Los únicos que pueden trasportarse sin grandes gastos.

Fábrica y talleres de ANDRE y FLEURY, Casa Exposicion, 5, rue Royale, Paris.

Verjas 30 por 100 de economia.—el mas ligero, lindo y sólido de los hierros:—aceptados para las obras de la villa de Paris, de la marina y de las colonias.

Especialidad de invernáculos, marqueras, pajareras, gallineros, etc. En España, transmiten los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid, ó sus corresponsales de provincia, los cuales tienen al-bumes y precios corrientes. En Murcia, D. R. Almazan y Martín. 23—9

## PILULES DE HOGG

1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc. y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.

2.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (pérdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.

3.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medias frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th. Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.

En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

36—9

## TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.

Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.

Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## Establecimiento tipográfico-comercial.

DE

LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

## Procesos célebres de todos los paises.

Publicados bajo la direccion de los Excmos. Sres. Conde de Fra-braquier y Vizconde de San Javier.

Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 3 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2'50 en provincias.

1.º Dumollard, robo, violacion y asesinato.

2.º Saint Gerán, hijo reclamado por dos madres.

3.º Marqués de Sully, matrimonio abusivo.

4.º D. Martin de Acuña, comendador de Santiago.

5.º Lafille, incesto, violacion y asesinato.

6.º en prensa. Quartier Lenok y consortes, monederos falsos.

7.º Mad. Hudron, envenenamiento.—Luís Parihmy.

Se suscriben en todas las librerías directamente enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelonaz.

Murcia, Almazan.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual de-licado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

## LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO.

Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografia. Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcon, calle de Hortaleza, núm. 17, enresuelo, derecha.

Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

IMP. DE LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5.